ACTA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 23 días del mes de mayo de 2013 y siendo las 16:34 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, don Arnoldo Fuentes Muñoz, Jefe Provincial de Educación Santiago Poniente y la Secretaria Comunal de Planificación doña Adriana Godoy Ramos.

El concejal don Guillermo Reeves Iriarte, justificó su ausencia por razones de salud.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/126/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 13 y el 22 de mayo de 2013; y del Ord. N°800/371/2013 del Director de Obras Municipales, que da respuesta a una petición de informes presentada en sesión pasada, sobre ubicaciones de Tótems, letreros y publicidad instalada en las vías públicas. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Temas de Educación

El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que es una preocupación permanente de este Concejo Municipal el tema de la educación, que es evidente que uno de los objetivos centrales del municipio es tomar las disposiciones para poder leer correctamente el estado de avance en términos de la calidad de la prestación del servicio educativo, analizar, tener los antecedentes que les permitan contar con un diagnóstico común, una mirada que les permita a través de ella construir una política educativa que rinda frutos, es decir, que logre, en los tiempos que corresponda, entendiendo que no son solo sujeto de voluntad, sino que también hay procesos que implica elaboración, implementación, maduración para que de sus frutos, agregando que, en ese contexto, se ha invitado a don Arnoldo Fuentes, Jefe Provincial de Educación Santiago Poniente, para hacer una reflexión común sobre esta situación, a partir de los instrumentos de evaluación existentes, como el resultado de la prueba SIMCE, pero que es un instrumento en un marco de una política mucho más global que hay que implementar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El señor Fuentes Muñoz, mostró una presentación al Concejo Municipal, basada en la nueva institucionalidad del Ministerio de Educación, como se va a mover y como se ha ido moviendo con la creación de las nuevas instituciones, dando cuenta de sus objetivos, funciones, tareas y desafíos; y una segunda presentación, focalizada a la comuna de Cerrillos, con datos duros de los últimos resultados obtenidos en la prueba SIMCE, refiriéndose también, a la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, a la ley SEP, a los Planes de Mejoramiento Educativo, a la planificación a futuro, entre otros temas, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de hacer uso de la palabra todos los miembros del Concejo Municipal, se dio por finalizada la discusión de este tema.

3. Rendición de Gastos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, FAGEM 2012

Se le dio la palabra al Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien presentó ante el Concejo Municipal la rendición de gastos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, FAGEM 2012, siendo algunas de las iniciativas incluidas en el Programa sancionado por mediante Decreto Exento N°202/182/2013, dando un resumen detallado de los gastos, los que en total ascienden a $103.664.682.-, con un saldo sin ejecución de $9.649.021.-, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hizo la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos. Los documentos que justifican la rendición de gastos del FAGEM 2012, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Fue ampliamente discutido el tema en tabla, dentro de la cual el alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que, solicitado un informe en derecho al respecto y evacuado por el Director Jurídico mediante el Memorándum N°1000/368/2013, se detectaron algunas irregularidades, frente a lo cual ordenará la instrucción de una investigación sumaria, a fin de determinarse las eventuales responsabilidades administrativas consiguientes, con el propósito de mejorar la eficiencia en los procesos administrativos, dándole la palabra al Asesor Jurídico don Daniel Caro Acevedo, quien ratificó esta situación, además de entregar una copia del mencionado documento a cada uno de los señores concejales, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°140

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, la rendición de gastos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, FAGEM 2012, por el monto ejecutado de $103.664.682.- (ciento tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Los concejales señores Jiménez Retamal y Martínez Calderón aprobaron la moción, si legalmente procede.

4. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las propuestas de modificaciones al presupuesto de Educación contenidas en los Memorándum N°600/378/2013 y N°600/379/2013, de la Secplan. Los mencionados documentos, suscritos por los señores concejales, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal las propuestas antes mencionadas, el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, dando respuesta además a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hizo la Directora de la Secplan, señora Godoy Ramos, centrándose básicamente la discusión en la segunda modificación presupuestaria presentada. Asimismo, se instruyó convocar a todos los Directores de los establecimientos educacionales municipalizados, a fin de que, en la próxima sesión de Concejo que se realice, expongan los planes de mejoramiento correspondientes a la Ley SEP.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la primera moción.

ACUERDO N°141

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de concejala señorita Castro Tobar, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/378/2013 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.562
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION		5.562
		001			SERVICIO DE PUBLICIDAD		5.562
			002		**SERVICIOS DE PUBLICIDAD PMG**		**5.562**
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	9.648	
	01				**DEVOLUCIONES**	**9.648**	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.086
	05				MAQUINARIA Y EQUIPOS		4.086
		999			OTRAS		4.086
			005		**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PMG**		4.086
				001	**ADQUISICION DE EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA BIOMET**		**4.086**
					TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**9.648**	**9.648**

No hubo pronunciamiento del Concejo Municipal en la segunda propuesta contenida en el Memorándum N°600/379/2013, de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan, ante el rechazo en la votación de los concejales señor Jiménez Retamal y señorita Tobar Castro y la abstención de las concejala/es señoritas Figueroa Garrido, Foncea Astudillo y del señor Martínez Calderón.

5. Modificaciones al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013

a) Se le dio la palabra a don Jaime Montes Soto, Encargado del Programa de Integración Escolar, PIE, quien expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta de modificar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013, en el sentido de incrementar los cargos de personal profesional y docentes para el PIE, en las horas que se indica en el Ord. N°503/UTP/038/2013 del Departamento de Educación Municipal, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. El mencionado documento, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°142

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejale/as señor Jiménez Retamal y señorita Foncea Astudillo, las modificaciones al PADEM 2013 en el sentido de ampliar la dotación de personal del Programa de Integración Escolar, creando los siguientes cargos:

Unidad Educativa	Horas	Tipo de contrato	Especialidad
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	18	Plazo Fijo	Psicólogo
Escuela Lothar Kommer Bruguer	18	Contrata	Docente Diferencial
Escuela Lothar Kommer Bruguer	15	Plazo Fijo	Psicólogo
Colegio Estrella Reina de Chile	10	Contrata	Docente Diferencial
Colegio Estrella Reina de Chile	10	Plazo Fijo	Psicólogo
Escuela Santa Adela	04	Plazo fijo	Psicólogo
Escuela Los Cerrillos	06	Plazo fijo	Psicólogo
Escuela Los Cerrillos	04	Plazo fijo	Fonoaudiólogo
Escuela José J. Prieto Vial	60	Contrata	Docente Diferencial
Escuela José J. Prieto Vial	44	Plazo Fijo	Psicólogo
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos	13	Contrata	Docente Diferencial
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos	05	Plazo Fijo	Fonoaudiólogo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo, solo por los niños.

De la concejala señorita Castro Tobar: Confío plenamente en las capacidades del señor Jaime Montes, así que apruebo alcalde.

b) Se le dio la palabra a doña Esvelsia Araya, Jefa de U.T.P de la escuela José J. Prieto Vial, quien expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta de crear un cargo de educadora de párvulos con 32 horas, para la escuela José J. Prieto Vial, contenida en el Ord. N°173/2013 de dicho establecimiento educacional.

Luego de ser discutida la moción, se determinó dejarla pendiente hasta que se adjunte el certificado que acredite la disponibilidad presupuestaria para financiar el costo de las remuneraciones de la profesional a contratar.

Enseguida se determinó convocar a una Sesión Extraordinaria de este Concejo Municipal para el próximo jueves 30 de mayo, a las 17 horas, a fin de tratar este tema y los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales municipalizados.

6. Varios

a) El concejal señor Martínez Calderón consultó si estaba resuelta la situación de don Héctor González Correa, profesional del Departamento de Educación, con relación al pago de incentivo que establece el Reglamento de Incentivo Profesional de Directores de los establecimientos educacionales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que el tema está en estudio.

Enseguida el concejal señor Martínez Calderón solicitó la rendición de cuentas de la Ley SEP año 2009 al 2012, con saldo en caja del año 2012; presupuesto con el que los Directores confeccionaron el PME 2013 y el porcentaje de asistencia media que se utilizó. La mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) La concejala señorita Castro Tobar reiteró los informes de los cuales a la fecha no se le ha dado respuesta, tales como la antena en Los Presidentes de Chile, copia del contrato con el banco BBVA, la copia de todos los contratos que mantiene el municipio con terceros, a la fecha, la última licitación y el contrato con el diario Ahora Sí.

c) Subvención.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención de $1.000.000.-, al Club Adulto Mayor Nuevo Milenio, para ser destinada a mobiliario, enseres, máquinas de coser e insumos para talleres, tales como género, hilos,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

varios, sometiéndola a votación. La solicitud de Subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°143

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención al Club Nuevo Milenio por $1.000.000.- (un millón de pesos), para ser destinada a mobiliario, enseres, máquinas de coser e insumos para talleres, tales como género, hilos, varios.

d) Reglamento de Incentivo Profesional para Directores de Establecimientos Educacionales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de incorporar al Reglamento de Incentivo Profesional para Directores de Establecimientos Educacionales un artículo transitorio, que permita que a don Hector González Correa, Jefe de U.T.P. del D.A.E.M. este año, recibir el bono de la gestión realizada el año 2012, quien obtuvo un 95,2% de grado de cumplimiento de metas.

El abogado de la Dirección Jurídica don Roberto Farez Uribe, informó al Concejo Municipal que resulta procedente conceder ese bono.

Luego de ser ampliamente discutido este tema, se determinó dejarlo pendiente, en espera de un informe escrito. Este tema será incorporado como punto de tabla en la sesión extraordinaria antes convocada.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido presentó ante Concejo Municipal un correo electrónico del Director del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, mediante el cual denuncia la existencia de una plaga de palomas en la estructura metálica del patio techado, lo que ha contaminado el ambiente con una serie de elementos; que la red húmeda para combatir riesgos de incendios está totalmente deteriorada, sin posibilidades de reparación, requiere reposición de las cajas con las respectivas mangueras; que el sistema eléctrico debe ser reparado y ampliado en su capacidad; que el patio de la pre-básica requiere mejoramiento, ya que es de tierra y no tiene techumbre; y, que el proyecto de Megavisión aún no se comienza a ejecutar, no obstante de haber obtenido los recursos hace ya varios años. Asimismo, la concejala solicitó un informe de los resultados concretos de los talleres de peluquería desarrollados durante 16 años en la comuna. Luego, la concejala, solicitó que se estudie la factibilidad de incorporar dentro de los programas municipales, medidas que promuevan orientación, prevención y detección oportuna debido al alto índice de embarazo adolescente en la comuna y la existencia de numerosas mujeres aquejadas por cáncer de mama e hipotiroidismo. Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, denunció sobre el vehículo mal estacionado en el colegio Diferencial Cerrillos. Los mencionados documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

f) El concejal señor Jiménez Retamal solicitó ante el Concejo Municipal, gestionar la petición del don Manuel Celis Vallejos,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

representante de los vecinos que viven en Av. Las Torres con Américo Vespucio, por problemas de seguridad ciudadana. El vecino indica que a partir de las 9 AM, en su sector se llena de alcohólicos quienes realizan desórdenes y generan incomodidad a los vecinos del sector, además que se ha instalado una jauría de perros vagos y las alarmas no funcionan. La mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida el concejal señor Jiménez Retamal dio por aclaradas sus dudas respecto a su consulta en sesión anterior, sobre las resoluciones de contrataciones directas emitidas por el Director de Administración y Finanzas, específicamente la Resolución N°400/CD/011/2013. Luego, el concejal señor Jiménez insistió en su consulta que si había alguna razón para extender las contrataciones de personal de iguales características en cuanto a función y grado, algunos hasta junio y otros hasta diciembre y sobre la función que cumple en la municipalidad la profesional doña Ximena Tobar Díaz, solicitando copia del programa para el cual la realizada, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Finalmente el concejal señor Jiménez Retamal insistió en que se ponga en marcha el Departamento de Bienestar para el personal municipal, señalando que a la fecha el Comité de Bienestar no ha sido convocado para sesionar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa convocó a una reunión del Comité de Bienestar, para el día jueves 30 de mayo próximo, a las 15:30 horas.

g) La concejala señorita Figueroa Garrido convocó a sesión de la Comisión Social, para el día jueves 30 de mayo próximo, a las 16:00 horas, para tratar el tema del comodato de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Enseguida la concejal señorita Figueroa Garrido, le recordó al Concejo Municipal, que se había dejado pendiente por falta de antecedentes en sesión pasada, la solicitud de subvención presentada por el Grupo Autoayuda Bebedor Problema Fortaleza por $500.000.-, para ser destinada al proyecto "Avanzando con Fortaleza", que comprende artículos de oficina, de aseos, alimentos y muebles, la que fue presentada y sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°144

El concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Jiménez Retamal, otorgar una subvención al Grupo Autoayuda Bebedor Problema Fortaleza por $500.000.- (quinientos mil pesos), para ser destinada a financiar al proyecto "Avanzando con Fortaleza", que comprende artículos de oficina, de aseos, alimentos y muebles.

h) La concejala señorita Castro Tobar acusó recibo de la solicitud de subvención presentada por la Junta de Vecinos Arturo Prat, además presentó la carta del vecino don Hector Pimentel, quien reclama por el despacho tardío de la cobranza de los derechos de aseo domiciliario, que los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

obliga a pagar multas e intereses. La respectiva presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida, la concejala señorita Castro Tobar consultó respecto a la fecha en que se realizará el traslado de las oficinas a las dependencias remodeladas producto del siniestro ocurrido el año pasado, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien además se refirió al destino que se dará al terreno ubicado en el ex aeródromo Cerrillos.

Asimismo, la concejala señorita Castro Tobar consultó el estado de tramitación en que se encuentra la contratación de una auditoría a los estados financieros municipales, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar observó que las citaciones a las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, no las están recibiendo en conformidad al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, esto es, con 48 horas de anticipación y con los antecedentes pertinentes, la que fue respondida tanto por el alcalde señor Aguirre Gacitúa como por la secretaria municipal señora Ulloa Chacón.

i) La concejala señorita Foncea Astudillo consultó sobre la situación de la construcción del estadio Benito Juárez e insistió en la falta de personal en la Secretaría Municipal, a fin de que se atienda a los dirigentes sociales en forma exclusiva y no se les tramite innecesariamente, lo que consideró una falta de respeto hacia ellos.

Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo se refirió a una conversación sostenida con el Director de la Dirección de Atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Central, quienes se dieron cuenta que el Cosam comunal manda las recetas médicas para ser atendidas en los consultorios, por lo que el señor Durán le informó que se va a notificar al municipio o que instale una farmacia en ese recinto o se le harán llegar las facturas de los medicamentos que está entregando el consultorio a esos pacientes.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa en respuesta a las consultas de la concejala señorita Foncea Astudillo, señaló que el tema sobre la construcción del estadio Benito Juárez será incorporado en la tabla del próximo Concejo Ordinario, además de referirse al financiamiento de esa obra y las medidas que se adoptarán al respecto.

j) El concejal señor Jiménez Retamal se adhirió a la petición de la concejala señorita Foncea Astudillo, respecto a conocer toda la situación correspondiente a la construcción del Estadio Benito Juárez, a su vez, se refirió a la respuesta dada por el Director de Obras Municipales respecto a la consulta sobre el tótem instalado en Camino a Melipilla con Av. Lo Errázuriz, quien manifestó que se desconocía quien era el dueño de esa instalación y la franja donde se ubica le corresponde a Vialidad, señalando el concejal que vio al camión ¾, de color blanco, PPU XG-3170, instalando letreros idénticos, a fin de que cuando el mencionado Director de Obras le informe a Vialidad le entregue estos datos y ahí sabrá cual es la empresa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

k) La concejala señorita Figueroa Rodríguez señaló que dará el informe al Concejo Municipal respecto a la Comisión en la que participó junto a otros concejales, en la ciudad de La Habana, Cuba, tema que quedó incorporado en la tabla de la próxima sesión que se realice, lo mismo que el tema de la Posta de Urgencia y la remodelación del Centro de Salud Norman Voullieme.

l) El alcalde señor Aguirre Gacitúa invitó a la presidente de la Comisión de Salud a las reuniones a sostener con el Director del Servicio de Salud Metropolitano Central, informando además de los temas que han tratado con esa Jefatura.

ll) La concejala señorita Figueroa Garrido se refirió a la campaña de difamación que se ha efectuado en contra de los concejales, en particular respecto de ella, señalando que se encuentra muy tranquila respecto de su actuar por lo que no le preocupa lo que diga el ex alcalde, sin embargo sugirió que el municipio prepare un informativo dirigido a la comunidad a fin de que se entere del quehacer municipal y de poner en evidencia al ex alcalde y candidato a diputado señor Almendares, de todas las promesas incumplidas, que no tenían asidero ni fundamento.

Siendo las 20:44 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal